

Expediente: 465/26
Carátula: VILLAFañE RICARDO C/ CARBOGNANI CARLA CARINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARBOGNANI, Carla Carina-DEMANDADO
20409240969 - VILLAFañE, RICARDO-ACTOR
20409240969 - RUBIO, LUCAS MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 465/26



H106039278468

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: VILLAFañE RICARDO c/ CARBOGNANI CARLA CARINA s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE N° 465/26.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: GALICIA Y BUENOS
AIRES S.A.U BANCO - 03/08/2026 12:11

San Miguel de Tucumán, 03 de agosto de 2026. Agréguese. A conocimiento del interesado (art.
209 CPCC). **Secretaría**.- 465/26 JCM

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.